

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE COSIDECO
C.LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 3:00 pm en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av.6 de Diciembre N31-89 Whymper de esta ciudad, se reúnen los socios, en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 en relación con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Se comprueba la presencia del 99.88% del capital social conformado de la siguiente manera:

Diego Fernando Ordóñez Crespo propietario de 798 participaciones, Carlos Guillermo Ordóñez Crespo propietario de 1 participación

Los socios que así reunidos representan el 99.88% del capital social de la compañía aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Universal, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2019.
- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del período 2019.
- 3.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Preside la reunión el señor Carlos Guillermo Ordóñez Crespo en calidad de Presidente de la Junta y como secretario el señor Diego Ordóñez Crespo en calidad de Gerente General de la Compañía.

Debidamente instalada la sesión, la presidencia somete a consideración los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General correspondiente al año 2019.

Se procede a la lectura del informe de la Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

- 2.- Conocimiento de los Balances y Estados Financieros del período 2019.

Se somete a consideración de los presentes los Balances y Estados Financieros de la Compañía, por el periodo 2019, los mismos que luego de ser analizados y revisados son aprobados por unanimidad.

- 3.- Resolución del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019.

Los presentes resuelven por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2019 sean mantenidas dentro de las cuentas patrimoniales.

Por no tener otros asuntos que tratar la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la sesión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad de todos los socios, quienes firman el acta por tratarse de una Junta General Universal.

Se levanta la reunión siendo la 5:50 p.m., del mismo día.



Carlos Ordóñez Crespo
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL



Diego Ordóñez Crespo
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL